

EXTINTOR O AGENTE EXTINTOR: ¿QUÉ EXTINTOR ES EL ADECUADO?

Los extintores y agentes extintores deben ser adecuados para la extinción de los materiales o sustancias presentes en el lugar de trabajo según su asignación a una o varias clases de fuego. Estos son en detalle:

- Clase A: Fuegos de materiales sólidos, generalmente de naturaleza orgánica, cuya combinación se realiza normalmente con la formación de brasas.
- Clase B: Fuegos de líquidos o de sólidos licuables.
- Clase C: Fuegos de gases
- Clase D: Fuegos de metales.
- Clase F: Fuegos derivados de la utilización de ingredientes para cocinar (aceites y grasas vegetales o animales) en los aparatos de cocina.

Los accesorios prácticos, como los soportes de pared, los armarios para extintores o las cajas para extintores, facilitan al personal el manejo de los equipos de extinción.